ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ NÚMERO 128	
Hora: 10:30 am	**Fecha:** 03 de diciembre de 2025
Lugar:	Dirección Regional Antioquia
Dependencia que Convoca:	Dirección Regional Antioquia
Proceso:	Adquisición de bienes y servicios
Objetivo:	- Análisis de solicitud de Suscripción de contratos de aporte – Primera infancia. - Análisis de solicitud de celebración de proceso de selección de mínima cuantía - Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano.

Agenda:

1. Verificación de Asistencia.
2. Análisis de solicitud de suscripción de contratos y modificaciones de aporte – Primera infancia – Grupo interno de trabajo de Prevención.
3. Análisis de solicitud de celebración de proceso de selección de mínima cuantía - Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano.
4. Concepto del Comité.

1. Verificación de Asistencia.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, se procedió a convocar a sesión de Comité de Contratación Regional y se da inicio con la verificación del quorum, encontrándose presentes los siguientes miembros:

Tabla 1
Miembros permanentes con voz y con voto

CATALINA GARCÍA ROBLEDO	Directora Regional Antioquia (E)
LAURA INÉS GÓMEZ ZEA	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual
ANA MILENA CUARTAS TOBÓN	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Financiero

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-, Manual de Contratación.

Tabla 2
Asistentes con voz y sin voto:

PIEDAD ELENA HURTADO GÓMEZ	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-, Manual de Contratación.

2. Solicitud de suscripción de contratos nuevos – Primera infancia – Grupo interno de trabajo de Prevención.

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Prevención, mediante correo electrónico del 03 de diciembre de 2025, solicita comité de contratación para la aprobación de suscripción de veintiséis (26)

contratos nuevos de aportes que a continuación describe, lo anterior, en atención al memorando con Radicado Nro. 20251600000109803 del 27 de agosto de 2025, por medio del cual, se brindan las Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025, expedido por las direcciones de Primera Infancia y Contratación.

Indicando que, la solicitud presentada a los contratos nuevos de aporte, son con contratistas con continuidad en la prestación del servicio, los cuales por razones técnicas y administrativas no fue posible prorrogar, sin embargo, y en virtud del memorando orientador y el concepto de viabilidad expedido por la supervisión de los contratos, se procedió estructurar la contratación de aportes en virtud de lo consagrado en el artículo 35 numeral m del manual de contratación vigente, que señala:

> ***"ARTÍCULO 35. CAUSALES PARA CONTRATAR POR INVITACIÓN CERRADA (IC).***
>
> *Procedimiento de selección a través del cual el ICBF convoca e invita a presentar ofertas, a determinadas entidades sin ánimo de lucro, nacionales y/o extranjeras, a suscribir un contrato con la entidad, bajo el procedimiento dispuesto en este manual, en los siguientes casos:*
>
> *(...)*
>
> ***m)** Cuando se trate de servicios que ameriten una prestación ininterrumpida, en razón a que se le prestan a una población que precisa continuidad de los procesos o de las metodologías aplicadas por el contratista anterior; en consecuencia, se debe acreditar en los documentos previos que el contratista cuenta con experiencia de valor excepcional para continuar con la prestación de los servicios."*

Sumado a lo anterior, manifiesta que la fecha de terminación de estos difiere de la establecida en el memorando orientador, toda vez que, fue necesario ajustar la nueva fecha de finalización a la disponibilidad del recurso Regional. Así mismo, certifica la coordinadora que los contratos de aporte por realizar cumplen con cada uno de los criterios establecidos en el memorando orientador No. 20251600000109803 del 27 de agosto de 2025 desde los componentes técnicos, jurídicos y financieros. Así mismo, cuentan con concepto de viabilidad expedido por los supervisores, donde certifican la viabilidad de celebrar nuevos contratos con los contratistas que suscribieron los contratos anteriores, para atender los servicios que venían ejecutando, con el propósito de no interrumpir la atención y servicio.

Por otro lado, y respecto de la capacidad operativa de los contratistas, indica que, al tratarse de contratistas con continuidad, se verifico tanto el informe de elegibilidad[1] de aquellos contratistas que resultaron adjudicatarios a través de la invitación pública CV-PC-004-2024SEN, así como, las evaluaciones de aquellos contratistas que fueron contratados de manera directa, observándose que cuentan con capacidad operativa

[1] Alcance 2 informe final orden de elegibilidad o declaratoria de terminación de zonas.

para ejecutar la suscripción de los contratos que se pretenden realizar, toda vez que, la capacidad operativa fue evaluada para ejecutar el contrato por un plazo de 8 meses, y estos contratos solo tienen un plazo inferior a UN (01) mes de ejecución, y en ese sentido, la capacidad operativa no varía.

En consecuencia, los contratos de aporte por suscribir son los siguientes:

Tabla 3
Contratos nuevos por suscribir

ZONA	NIT	NOMBRE EAS	VALOR APORTES ICBF	VALOR APORTES CONTRAPARTIDA	VALOR FINAL DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION (HASTA)
1886	800044785	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y DE AUTORIDADES TRADICIONALES DE ANTIOQUIA – O.I.A.	142.484.704,00	-	142.484.704,00	22/12/2025
1887	900194362	CORPORACION ARCA	88.085.216,00	1.761.704,00	89.846.920,00	22/12/2025
1890	900216955	CORPORACIÓN SUEÑOS DE FAMILIA INTEGRAL	53.024.982,00	1.060.500,00	54.085.482,00	22/12/2025
1894	811021339	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LAS MIRLAS	21.494.736,00	-	21.494.736,00	22/12/2025
1900	900208749	ASOCIACIÓN PADESO CONSTRUYENDO FUTURO	247.160.152,00	4.943.203,00	252.103.355,00	22/12/2025
1903	900077807	CORPORACION FORJADORES DE AMOR	84.897.922,00	1.697.958,00	86.595.880,00	22/12/2025
1904	900077807	CORPORACION FORJADORES DE AMOR	46.360.640,00	927.213,00	47.287.853,00	22/12/2025
1908	901009920	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RIO DUBASA Y ANCOSO, RESGUARDO CATRU, DUBASA Y ANCOSO - ACIRDA	80.551.612,00	1.611.032,00	82.162.644,00	22/12/2025
1910	900369073	FUNDACION OXIGENO	31.290.624,00	625.812,00	31.916.436,00	22/12/2025
1916	900937529	FUNDACION VIDA LUMAR	129.230.284,00	2.584.606,00	131.814.890,00	22/12/2025
1925	811012167	CORPORACION EDUCATIVA ESPARRO	42.690.934,00	853.819,00	43.544.753,00	22/12/2025
1944	806013417	CORPORACION PARA EL DESARROLLO ETNOCULTURAL - EDUCAR	92.124.794,00	1.842.496,00	93.967.290,00	22/12/2025
1951	800075215	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LOS LOMEÑITOS	27.254.562,00	545.091,00	27.799.653,00	22/12/2025
1953	900194362	CORPORACION ARCA	80.157.276,00	1.603.146,00	81.760.422,00	22/12/2025
1962	800171406	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA EDUCACION INTEGRAL "COOMEI"	154.483.628,00	3.089.673,00	157.573.301,00	22/12/2025
1966	800068515	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS "EL CARRUSEL"	279.033.928,00	5.580.679,00	284.614.607,00	22/12/2025
1973	800068367	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADESDE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LA CENTRAL	92.141.772,00	1.842.835,00	93.984.607,00	22/12/2025
1982	900194362	CORPORACION ARCA	66.643.420,00	1.332.868,00	67.976.288,00	22/12/2025
1987	811011160	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR "SEMBRANDO FUTURO"	91.799.693,00	1.835.994,00	93.635.687,00	22/12/2025
1996	805021199	FUNDACIÓN EL SEMBRADOR " SEMILLA PARA EL FUTURO"	39.195.964,00	783.919,00	39.979.883,00	22/12/2025
2000	800075215	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LOS LOMEÑITOS	33.611.464,00	672.229,00	34.283.693,00	22/12/2025
2006	900009354	ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS ALEGRIA DIVINA	96.488.032,00	1.929.762,00	98.417.844,00	22/12/2025
2016	901468048	ASOCIACION SOLO BIENESTAR	15.067.208,00	301.344,00	15.368.552,00	22/12/2025
2027	800136782	ASOCIACIÓN SOCIAL POPULAR	179.745.166,00	3.594.903,00	183.340.069,00	22/12/2025
2031	800069125	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LORETO	220.772.736,00	4.415.455,00	225.188.191,00	22/12/2025
2034	900762018	FUNDACION YOYITOS DE AMOR	114.340.054,00	2.286.801,00	116.626.855,00	22/12/2025

Fuente: Solicitud del área de la necesidad y matriz de contratación.

Así mismo manifiesta que, en la validación macro financiera no se generaron alerta por suscripción de contratos superior a 5.000 SMLMV.

Atendiendo lo anterior, y realizado el análisis de los rubros presupuestales que soportan esta contratación, toma la palabra la coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Financiero para indicar que, tal y como lo ha expresa en actas anteriores, de acuerdo con la orientación remitida por el Director financiero mediante correo electrónico y a los anexos adjuntos a esta orientación, la Regional Antioquia desde el Grupo de Planeación y Sistemas realizó la programación de algunos recursos para componente alimentario a través del rubro de funcionamiento A-02-02-02-006-003-302 "Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas – Dirección Administrativa" para apalancar el componente alimentario de estos contratos. Precisando que, para ello se contó además de la orientación de la Dirección Financiera con la autorización remitida por el Ministerio de Hacienda para ello (Se adjunta: i) justificación para amparar acuerdo 002 del consejo directivo del icbf27-octubre2025. Y ii) Registro_2-2025-068964 aprobación traslado); y que la competencia para el uso y la programación de los rubros no es de la Regional Antioquia sino de la Dirección de Planeación y Sistemas.

Manifestado lo anterior, el comité de contratación una vez verificado los contratos y modificaciones por suscribir, emite concepto favorable para la suscripción de estos.

3. **Solicitud de celebración de proceso de selección de mínima cuantía - Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano.**

La Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, mediante correo electrónico del 02 de diciembre de 2025, solicita comité de contratación, para llevar a cabo el proceso de selección de mínima cuantía que se relaciona a continuación.

Tabla número 4
Solicitud de contratación de mínima cuantía.

MODALIDAD DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN (HASTA)
MINIMA CUANTIA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE EXTINTORES Y BASES DE PEDESTAL; RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA EL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA, CENTROS ZONALES Y SEDES EXTERNAS.	$ 34.068.510,00	30/12/2025

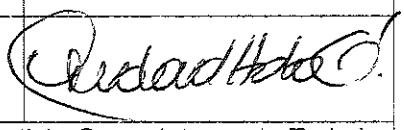
Fuente: Solicitud de Comité de Contratación presentada por Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano – Dirección Regional Antioquia.

En este sentido, el Comité de Contratación, luego de verificar que el valor del contrato no supera el diez por ciento (10%) del presupuesto asignado para la modalidad de mínima cuantía, y que la solicitud cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y se encuentra incorporada en el Plan Anual de Adquisiciones, emite concepto favorable para adelantar el proceso de selección.

4. Concepto de comité.

El comité de contratación, una vez leída toda el acta, **EMITE CONCEPTO FAVORABLE** para continuar con los trámites de la contratación.

Firman asistentes con voz y voto.

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
CATALINA GARCÍA ROBLEDO	Directora Regional Antioquia (E) / Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Prevención	ICBF	
LAURA INÉS GÓMEZ ZEA	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual / Secretaria técnico – Comité de Contratación	ICBF	
ANA MILENA CUARTAS TOBÓN	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Financiero	ICBF	
PIEDAD ELENA HURTADO GOMEZ	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano	ICBF	
Colaborador que elabora el acta:	Angelica María Garrido Martinez – Contratista Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual		

ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN 127 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2025